

Ideología, sobredeterminación y arqueología del discurso: una articulación para el estudio de la “participación ciudadana” en plataformas digitales

Mariano Caputo

Introducción

En esta intervención nos proponemos argumentar acerca de la vigencia de las categorías althusserianas a partir de un estudio de caso. Presentaremos una perspectiva teórico-metodológica que sirvió para investigar una serie de plataformas digitales de “participación ciudadana” en el marco de una tesina de grado para la carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Nos propusimos problematizar y explicar las condiciones desde las cuales los ciudadanos “participan” en las plataformas, a las que consideramos como el emergente de un entramado de series discursivas y aspectos dominantes de la coyuntura. La investigación partió de una perspectiva comunicacional que reunió la arqueología del discurso foucaultiana con las nociones althusserianas de ideología y sobredeterminación. Esta articulación nos permitió poner en cuestión las evidencias ideológicas en torno a la “participación ciudadana” en las plataformas, destacadas en otras investigaciones por el “acercamiento” beneficioso que Internet y el software producirían entre representantes y representados.

Antes de continuar, debemos aclarar que en esta ponencia nos limitaremos a presentar la perspectiva teórico-metodológica del trabajo, por lo que haremos menciones breves y precisas acerca de los hallazgos alcanzados en la investigación con el fin de ejemplificar en qué sentido la articulación entre la perspectiva althusseriana y el análisis arqueológico del discurso permitió cuestionar las evidencias ideológicas en torno a la “participación ciudadana” en las plataformas. Los hallazgos pueden consultarse en profundidad artículos ya publicados (Caputo, 2020a, 2020b, 2021a y 2021b).

Del amplio abanico que conforma la “participación ciudadana” en Internet enfocamos en plataformas que invitan a los *ciudadanos* a presentar propuestas, proyectos, reportes o peticiones que pueden ser apoyados por otros *ciudadanos* a través del voto o la firma. Para facilitar la exposición y remarcar la presencia de elementos que las distinguen, haremos referencia a dos grupos de plataformas al interior de esa serie: las

que denominamos “municipales” (BA Elige, Barrios Activos, Ingenia+Virtuágora y SI Propone) y las de “peticiones” (Avaaz, Change y HagamosEco).

Las plataformas municipales son puestas en marcha por gobiernos, hayan desarrollado o no su software, y ofrecidas a los *ciudadanos* para la “participación” con propuestas o reportes que pueden ser votados por otros *ciudadanos* y luego ejecutados en caso de reunir los apoyos necesarios. En cuanto a las plataformas de peticiones, se presentan a sí mismas como agentes que *empoderan al ciudadano común* a través de la recolección de firmas en peticiones dirigidas a *tomadores de decisiones*, integrantes de “jerarquías” de empresas o gobiernos.

La perspectiva teórico-metodológica de la investigación contribuyó a problematizar tres aspectos en torno a las plataformas que permitieron su unificación en una misma serie. En primer lugar, presentan una regularidad en la *forma de participación*: la participación *asume la forma de un concurso* que incentiva a los *ciudadanos* a *destacarse y superar* a los otros participantes a través de la obtención de votos y firmas. Las plataformas generan una *situación de competencia*, en primer lugar mediante consejos para valorizar y difundir las propuestas o peticiones en los que interviene el *discurso del marketing* a través de la interpelación a los participantes a convertirse en *publicistas*, con la consecuencia de responsabilizarlos del “éxito” de su publicación. Veremos también que en la *forma de participación* se identifican rasgos del *instituto del sondeo* (Caletti: 2006). La publicación de propuestas o peticiones aparece como una manifestación “transparente” de las preocupaciones de los *ciudadanos*, lo que permite a las plataformas erigirse en representantes de la “opinión” de *vecinos y personas comunes*.

En segundo lugar, en las plataformas se analiza una *matriz de interpelaciones subjetivas* (Althusser: 1970) en la que se diferencian dos tipos de figuras: las explícitas, bajo las cuales los *ciudadanos* son llamados a participar, y las implícitas que se derivan de la *forma que asume la participación*. En este punto se encuentran las diferencias más importantes para distinguir a los dos grupos de plataformas. En las municipales, los sujetos de la participación son interpelados como *vecinos* que poseen un “saber de la experiencia”, a diferencia de las de peticiones en las que la *persona común* con una historia de vida que merece ser contada ocupa el lugar protagónico, un aspecto ligado estrechamente a la centralidad de lo biográfico en la coyuntura actual, esa tonalidad particular de la subjetividad contemporánea que describe Arfuch (2007). En cuanto a las figuras implícitas, los sujetos de la participación son interpelados como *competidores, inversores, colaboradores, empresarios de sí mismos y publicistas*. En cada una de estas

interpelaciones se constata la presencia de *discursos* que en principio podrían suponerse lejanos a la “participación ciudadana”. Es por este motivo que en el análisis fue necesario reponer materiales discursivos “ajenos” a las plataformas, porque sin ellos no podríamos explicar su emergencia ni la *forma* que asume la participación.

En tercer lugar, en las plataformas analizadas y los softwares en los que se basan se reitera una concepción de la tecnología, la participación y la representación en las que se supone a la democracia constituida primordialmente por dos polos de una relación problemática: representantes y representados. Se le atribuye a Internet una función determinante en la concreción de un *diálogo y colaboración* necesarios. En este punto, una vez más, es necesario recurrir a un entrelazamiento de discursos y su relación con el *instituto del sondeo* para comprender la emergencia de una “participación” que toma en cuenta *los saberes y la información de una ciudadanía a la que se supone “activa”*, en el marco de una “crisis de representación” que caracterizaría a las democracias actuales.

Breve estado del arte: contrapuntos en dirección a un análisis ideológico-discursivo de las plataformas digitales

Antes de detallar nuestra perspectiva teórico-metodológica, nos detendremos en las investigaciones de Hinojosa (2017) y Mas (2015), quienes han estudiado a Decide Madrid y Change, respectivamente. También, con el objetivo de definir la especificidad del enfoque de nuestro trabajo al interior del campo de estudios de la comunicación, en dos propuestas provenientes de la semiótica, una de ellas para el estudio de “plataformas mediáticas” (Fernández: 2018) y la otra en relación a las “nuevas condiciones de circulación discursiva” en la “sociedad hipermediatizada” (Carlón *et al*: 2017).

En primer lugar, el repaso de los objetivos y criterios de armado del corpus de Hinojosa y Mas nos será de utilidad para precisar la perspectiva arqueológica de análisis del discurso (Foucault: 2015) que funda la decisión de caracterizar a las plataformas como una serie al interior de otra serie, la de la “democracia electrónica” (Caletti: s.f.). Hinojosa (2017) analiza Decide Madrid, basada en Cónsul, el software desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid que Buenos Aires utilizó para crear BA Elige. El autor se propone explicar cómo la plataforma ayuda a la concreción de los “ideales” de las democracias directa, participativa y deliberativa, además de describir su funcionamiento y analizar la “calidad de la argumentación” en una muestra de doscientos comentarios extraída de una propuesta. Mas (2015), por su parte, enfoca en Change en Argentina

durante 2012-2013 en diez peticiones a partir de las que indaga en las “formas contrademocráticas” en la plataforma, constata si conforma un “espacio deliberativo” y determina su “impacto” en el vínculo entre representantes y representados. Con el concepto “contrademocracia” refiere a “la democracia de los poderes indirectos diseminados en el cuerpo social que se presentan como nuevas formas políticas que se organizan frente a la democracia de legitimidad electoral” (p. 37). El interés de la autora por estas “nuevas formas políticas” parte de una caracterización de la *ciudadanía* como un agente “reactivo” que habría dejado atrás la “pasividad” para ejercer funciones de “vigilancia”, “veto” y “control” de los gobernantes. Las TICs, según su planteo, han ampliado estas “formas contrademocráticas”.

El concepto “contrademocracia” puede relacionarse con la diferenciación que Hinojosa (2017) realiza entre “participación electrónica espontánea” y “controlada”. La primera surge de la iniciativa de la “sociedad civil” y los “activistas”, en tanto que la segunda consiste en la puesta en marcha de plataformas dirigidas a la *ciudadanía* por parte de los representantes, como Decide Madrid. Sostiene Hinojosa: “Una es la consecuencia natural de la irrupción de la red y otra, un intento meditado del sistema político por transferir parte de su poder al ciudadano a cambio de legitimidad” (p. 23). Así como Mas (2015) concluye que Change conforma un “espacio contrademocrático”, las plataformas de peticiones podrían considerarse ejemplares de la “participación electrónica espontánea”. Estas caracterizaciones, sin embargo, no hacen más que reproducir la que las plataformas de peticiones presentan como su función primordial: facilitar “soluciones” para las “personas comunes”, de un modo “directo” gracias a la recolección de firmas y en contraposición a los “tomadores de decisiones”.

En nuestra tesina de grado, demostramos que el origen diferencial de las plataformas (gobiernos, en el caso de las municipales; “sociedad civil”, en el de las de peticiones) no impide que unas y otras efectiven una *misma forma de participación* ni compartan un conjunto de *interpelaciones subjetivas*. Nuestro foco, antes que en las “condiciones institucionales” de las plataformas, estuvo puesto en *cómo motivan a los participantes a “destacarse” para “resolver” sus “reclamos” a través de consejos que prometen un horizonte de realización personal asociado al “éxito” o la “victoria”*. Así, para explicar a las plataformas, el hecho de que la “participación” sea promovida por los gobernantes o surja de la “sociedad civil” constituye una cuestión de relevancia menor.

Las investigaciones de Hinojosa (2017) y Mas (2015) comparten otros supuestos ideológicos con las plataformas que se proponen estudiar. Desde el título, Hinojosa

(2017) refiere a la recuperación de un mito, el de la democracia directa, lo que explica la referencia al *ágora ateniense*: “lo que hace pocos años era materialmente imposible – juntar a miles de personas en un mismo lugar- es hoy factible gracias a las *ágoras virtuales*” (p. 4)¹. Ambas investigaciones, por otra parte, se apropian del supuesto ideológico del *acercamiento entre ciudadanos y representantes* que se produciría en estas *formas de participación*, en el caso de Hinojosa para transformar de modo positivo la relación entre *ciudadanía* y “*administración*” y en el de Mas con el establecimiento de una “*llegada directa*” a los funcionarios a través de las peticiones.

En nuestro trabajo, a diferencia de Hinojosa y Mas, no seleccionamos un conjunto de comentarios o peticiones para evaluar si se adecúan a un ideal de democracia ni partimos de ellos para determinar si los *representantes* resultan cuestionados o si los “debates” cumplen con indicadores de la “calidad de la argumentación”. Tampoco se realiza una descripción exhaustiva de las secciones y funcionalidades de las plataformas, porque se correría el riesgo de arribar a conclusiones que reproduzcan *los propios términos en que ofrecen la participación ciudadana*. Los criterios de Mas (2015: 7-8) para la selección de las diez peticiones consisten en su *impacto, destinatario y resultados*, diferenciados según si el representante *respondió o no*. Una de las hipótesis de Hinojosa (2017) consiste en que Decide Madrid permite a los *ciudadanos* tomar “decisiones vinculantes sobre su propio entorno”, una afirmación presente en la plataforma (p. 5).

En la investigación evitamos permanecer en la evidencia de que *los ciudadanos* cuestionan o se acercan a sus *representantes de una manera directa gracias a Internet*. Los términos *impacto, destinatario, respuesta, relación directa, interacción, acercamiento, toma de decisiones* no constituyen un dato desde el cual iniciar el análisis sino, precisamente, los primeros elementos que requieren ser problematizados para dilucidar la *forma que asume la participación* más allá de lo que las plataformas enuncian acerca de sí mismas y sus beneficios para la *ciudadanía*. En esta dirección, resulta necesario recuperar la literalidad del significante *plataforma* como una superficie que habilita y condiciona el despliegue de ciertas acciones. Superficie apta, en este caso, para el despliegue de la “participación ciudadana” en Internet.

¹ La fantasía de concretar algo semejante al *ágora ateniense* a través de Internet es una idea recurrente en investigaciones académicas y plataformas, como se verá en el tercer capítulo. Gattoni (2013), por ejemplo, sostiene que las nuevas tecnologías “nos invitan a recrear, a través de la red, el *ágora griega*, la apertura de nuevos espacios de deliberación y expresión colectiva” (p. 101).

En el trabajo tampoco nos preguntamos por los “nuevos actores” que protagonizan la “participación ciudadana online” en una convergencia con “ámbitos offline”, como lo hacen Annunziata *et al* (2016). Los autores identifican en Change un “potencial” para conseguir “victorias” debido a la “forma de ejercer presión sobre los decisores políticos, pero también a la apelación a la narrativa de historias personales, las imágenes sobre la argumentación impersonal, y las experiencias singulares” (p. 85)². En la tesina, además de constatarla, se puso en relación la “singularidad” de las “historias” con aspectos que exceden a la efectividad de las plataformas, cuya explicación no reside en las “estrategias” utilizadas por los participantes para cumplir sus objetivos. La cuestión de la singularidad reaparece en las interpelaciones a los participantes como *vecinos*, *ciudadanos comunes* y *colaboradores*, figuras subjetivas vinculadas a discursos heterogéneos y dominantes en la coyuntura.

Respecto a las propuestas de la semiótica para abordar las “plataformas multimediáticas” o los “medios con base en Internet”, podríamos haber elegido analizar las que aquí nos ocupan en el contexto de “nuevas mediatizaciones” (Fernández: 2018) o de la emergencia de la “sociedad hipermediatizada” (Carlón *et al*: 2017). En ese caso, el foco habría estado en la consideración de las plataformas como *interfaces* que permiten la “emisión” y “recepción”, “intercambios discursivos”, en un mismo “campo” (Fernández: 2018) o en los “procesos descendentes, horizontales y ascendentes” de la comunicación (Carlón *et al*: 2017). La tesis de la existencia de una “nueva fase de la mediatización”, la “sociedad hipermediatizada”, sostenida por Carlón *et al* (2017), se funda en la convivencia del “sistema de medios masivos” y el “nuevo sistema de medios con base en Internet”. En esta nueva fase, “todos pueden publicar lo que desean a través de medios ‘personales’ en las redes sociales” (Ídem: 3). Esta “libertad de publicación” es acompañada, según los autores, por otra transformación en las direcciones que puede asumir la “comunicación”: ya no solo descendente (desde arriba hacia abajo) sino también “horizontal (entre ‘pares’) y desde ‘abajo hacia arriba’ (ascendente)” (Ídem: 4).

² El artículo de Annunziata *et al* (2016) forma parte de una compilación titulada “Activismo político en tiempos de Internet”. La investigación de Savazoni y Copello (2016), presente en el volumen, también trabaja a partir de la delimitación de ámbitos online y offline para analizar su “modulación” y las transformaciones que produce en la “esfera pública” brasileña. Dedicaron un apartado a Avaaz y se detienen en sus características como organización. Los autores reproducen el efecto ideológico de la plataforma como representante de la “opinión pública”: “Otro aspecto central de la mecánica movilizadora de Avaaz es el establecimiento de metas de firmas (...) Existe un panel de resultados, que muestra en tiempo real la cantidad de apoyos logrados. Este panel ocupa un lugar central en la visual de la página de la petición en el portal de Avaaz, y constituye una de sus principales formas de legitimación ante la sociedad” (p. 124).

A diferencia de lo que se propone en estos planteos, aquí no nos detuvimos en determinar si los participantes logran una “comunicación ascendente” que impone tales problemáticas en la “agenda mediática” ni en las relaciones que establecen entre sí en la misma “interfaz” a través de peticiones, propuestas y comentarios. A partir del análisis arqueológico del discurso propuesto por Foucault (2015), intentamos ir más allá del reconocimiento de que los “internautas”, “enunciadores amateurs”, toman la palabra en las plataformas de “participación ciudadana” que integran el “ciberespacio”, poblado de redes sociales que habrían desatado una “libertad de publicación”. Desde luego que Internet ha incrementado las opciones para que la “gente común” se “exprese” y “participe”. Pero las publicaciones de los “internautas” no se encuentran aisladas de los procesos y formas sociales dominantes que distinguen a la coyuntura histórica en que surgen ni resultan de la mera “creatividad” de sus autores. Por este motivo, el objetivo principal de la tesina consistió en *problematizar y explicar las condiciones desde las cuales los ciudadanos “participan”, unas condiciones que exceden a la “interfaz” de las plataformas y se inscriben, en primer lugar, en aspectos dominantes de la coyuntura y, en segundo lugar, en la historicidad de las formaciones discursivas, en particular de una serie en la que las nociones de “participación”, “democracia”, “representación” y “ciudadanía” son puestas en relación de un modo específico.*

En este sentido, creemos que el estudio arqueológico de las formaciones discursivas (Foucault: 2015) constituye una alternativa valiosa en el campo de los estudios de comunicación que permite indagar más allá de *interfaces y arquitecturas mediáticas*. La perspectiva teórico-metodológica que presentaremos a continuación nos habilitó a poner en relación la “participación ciudadana electrónica” con la complejidad de lo social y sus formas dominantes, cuyos efectos pueden analizarse en la *forma concurso de participación y las interpelaciones subjetivas*. Las plataformas digitales de “participación ciudadana” quedaron explicadas como emergentes de discursos con una historicidad propia que, a su vez, se encuentran articulados con otros dominios de prácticas. Así, la arqueología constituye una apuesta por trazar una relación entre la dimensión significativa de la vida social y los procesos históricos.

Arqueología: preguntas, series y democracia electrónica

La perspectiva arqueológica de análisis del discurso permite eludir las *evidencias* de la participación en estas plataformas digitales, en primer lugar a partir del *principio de*

rarefacción que postula para el estudio de los enunciados. El análisis arqueológico “quiere determinar el principio según el cual han podido aparecer los únicos conjuntos significantes que han sido enunciados. Trata de establecer una ley de rareza” (Foucault, 2015: 156) que reposa en el principio de que *jamás se ha dicho todo*. Como no todo puede ser dicho en una coyuntura histórica, aquí la pregunta pertinente es *cómo y por qué lo que fue dicho pudo ser dicho*. De este modo, no se explican las plataformas a partir de las intenciones de sus creadores³ de ofrecerlas a la *ciudadanía* como una herramienta disponible para *empoderarse a través de la toma de decisiones* sino que las preguntas que nos realizamos consisten en *cómo han podido emerger y por qué asumen una forma determinada y no otra*.

Las decisiones de asumir esta perspectiva de análisis y unificar a las plataformas en una misma serie se sustentan en el planteo de Foucault sobre la transformación del valor del documento a partir de su conversión en monumento. La historia, en su forma tradicional, intenta reconstruir un pasado o un origen ausentes, pero accesibles en los documentos. A esa concepción del análisis histórico, Foucault contrapone la arqueología: se trata de “definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series, relaciones” (p. 16). Los enunciados se estudian en su positividad como prácticas que obedecen a reglas de formación. Las series, los criterios que agrupan a las prácticas discursivas, aparecen como evidentes. La descripción arqueológica cuestiona esas unidades preexistentes a los propios enunciados y se centra en las discontinuidades, en la irrupción histórica del enunciado como acontecimiento⁴. En la investigación se producen nuevas unidades que resultan de la indagación de materiales discursivos en el archivo, entendido como “el conjunto de los discursos efectivamente dichos/pronunciados que persisten en el tiempo” (Aguilar *et al*, 2013: 37).

³ Mas (2015) entrevista a Gastón Wright, responsable de Change en Argentina, e Hinojosa (2017) a Pablo Soto, delegado del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de Madrid.

⁴ Respecto al concepto de enunciado, Foucault (2015) lo diferencia de estructuras lingüísticas como la frase, la proposición y los actos de lenguaje, y lo define como una función de existencia, perteneciente a los signos, que hace aparecer unidades y estructuras con contenidos concretos en tiempo y espacio. Los enunciados tienen cuatro características distintivas. La primera de ellas, su ligazón a un “referencial”, constituido por leyes de posibilidad y reglas de existencia para los objetos nombrados. Por otra parte, mantiene una relación determinada con un sujeto, definido como una función vacía, variable, que dispone posiciones subjetivas que pueden ser ocupadas por distintos individuos. Para existir, a su vez, necesita de un dominio asociado, el campo enunciativo en el que tiene un estatuto y especifica sus relaciones y agrupamientos con otros enunciados. Por último, tiene una existencia material, bajo un régimen institucional que delimita posibilidades de reinscripción y transcripción.

El discurso, en tanto, según Foucault (2015), es un conjunto de enunciados que dependen de la misma formación discursiva:

“Por sistema de formación hay que entender, pues, un haz complejo de relaciones que funcionan como regla: prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que esta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciación, para que utilice tal o cual concepto, para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica.” (p. 99)

Las formaciones discursivas son históricas y despliegan en su interior una dispersión de objetos, posiciones subjetivas, conceptos y elecciones temáticas. Las condiciones de existencia de esa dispersión, su regularidad, constituyen sus reglas de formación. Las formaciones discursivas están conformadas por series que se articulan en diferentes niveles, lo que plantea el problema de “determinar qué forma de relación puede ser legítimamente descrita entre esas distintas series; (...) en una palabra, no solo qué series sino qué ‘series de series’ (...) es posible constituir” (p. 20-21).

Las plataformas, en este sentido, resultan “el efecto de superficie de unidades más consistentes” (p. 40), de una imbricación de formaciones discursivas, entre ellas un *discurso republicano* que considera la “participación” de los *ciudadanos* en la “cosa pública” como un bien en sí mismo y un *discurso modernizador* que iguala al avance tecnológico con una mejoría de la sociedad en general. Aunque las plataformas y los enunciados que analizaremos no cuenten con la generalidad que define a una formación discursiva, la hipótesis que se sostiene en la investigación es que constituyen una serie dentro de otra serie con una historicidad propia, la que Caletti (s.f.) denomina “democracia electrónica”⁵. En ella, la relación entre tecnologías de comunicación, política y democracia es concebida a partir de una premisa que consiste en que la sociedad estaría atravesando una transformación integral por su ingreso en lo que se denomina “era digital”. El estudio arqueológico de Caletti tiene como punto de aplicación bibliografía especializada, generalmente producida en la academia o en sus márgenes. La síntesis de

⁵ Caletti (s.f.) caracteriza a la “democracia electrónica” como una formación discursiva. Aquí, en cambio, se la conceptualiza como una serie, porque carece de la transversalidad de una formación discursiva, concepto que refiere a agrupamientos más vastos de enunciados y grupos de enunciados.

las características principales de esta serie fue de utilidad para analizar las continuidades y transformaciones que se verifican en las plataformas.

Según Caletti, el objeto de la “democracia electrónica” está constituido por los recursos digitales cuando son puestos al servicio de la democracia, a la que se supone sirven con eficacia. Las innovaciones técnicas, analizadas con un tono triunfalista, son “desprendidas de cualquier tipo de proceso histórico-social en el que hayan sido concebidas, producidas y puestas en juego, para terminar pensando los efectos de su *aplicación* sobre la realidad social” (p. 48). La multiplicación de la capacidad de incidencia de las opiniones ciudadanas en los asuntos de gobierno o en los *decision makers* a través de la participación constituye uno de esos efectos pretendidos, una idea que se reitera en las plataformas, especialmente en Avaaz y Change.

La incidencia de la *ciudadanía* en la “toma de decisiones” se enmarca en una consecuencia más vasta para la democracia representativa. A partir del contraste del presente con cierta idea de Atenas, la tecnología aparece como la causa de un retorno al ejercicio directo de la democracia, con una “participación ciudadana” que en unos enunciados apunta contra las instancias representativas y en otros se propone como su complementación. En ambos casos, ese retorno parte de una transformación general de la sociedad, uno de cuyos giros habituales, según Caletti, es el de “sociedad red”. Dicha transformación queda explicada por la extensión de Internet y sus posibilidades de conexión directa con otros, en el marco de una interactividad “muchos a muchos” en tiempo real, lo que conlleva una supresión de las distancias físicas.

Por otra parte, consideramos que el planteo de Foucault en relación a las formaciones discursivas permite distanciarnos de las teorías/ideologías de análisis del discurso idealista y mecanicista (Aguilar *et al*, 2013). Por un lado, en una formación discursiva se despliega un campo de posiciones subjetivas que no se confunden con el autor, al que no se considera fuente ni origen del sentido del enunciado que produce. El “yo” no es amo de su decir, sino que está sujeto a un orden del discurso que delimita lo que puede y debe decirse en una coyuntura histórica. Por el otro, la práctica discursiva no es determinada por otras instancias sino que está en relación con otros dominios de prácticas con los que se articula en una misma formación social. En la tesina se describen prácticas discursivas que ejercen funciones en una sociedad dada en la que coexisten niveles heterogéneos que conforman una totalidad sobredeterminada, en el sentido althusseriano (1967). Para identificar los elementos que explican la emergencia y la efectividad social de las plataformas, además de remitirse a discursos que en principio

podrían suponerse lejanos a la “participación ciudadana”, resulta necesario referirse a aspectos dominantes de la coyuntura. Esta explicación, sin embargo, no anula la novedad de las plataformas, su cualidad de *monumento*, dado que son las que posibilitan y efectivizan este entramado complejo de series dispersas y en simultáneo aportan novedades en cuanto al modo en que se “participa” en esta coyuntura.

Coyuntura: neoliberalismo, gestión y sondeo

La vinculación entre las plataformas y la coyuntura se realizó a partir del planteo de Althusser (1967) acerca de la *sobredeterminación*, el concepto con el que define la especificidad de la contradicción en Marx. Con *sobredeterminación*, Althusser refiere a la relación que se establece en una misma formación social entre distintas instancias, cada una de las cuales comporta sus propias contradicciones. La concepción de las coyunturas históricas como siempre *sobredeterminadas*, especificadas por prácticas diversas que actúan con su propia eficacia, pero articuladas, nos permite vincular las plataformas y sus enunciados con la complejidad de lo social. En términos de Althusser, toda instancia de la vida social, incluida la discursiva, es siempre “determinante pero también determinada en un solo y mismo movimiento, y determinada por los diversos *niveles* y las diversas *instancias* de la formación social”. Las plataformas, de este modo, no se explican como el mero resultado de la “creatividad” y la “invención” de expertos en informática que diseñan “soluciones” para mejorar las democracias contemporáneas, uno de cuyos nudos centrales se encontraría en la fallida relación entre representantes y representados, expresada en términos de “crisis de representación” o “desafección democrática” (Martino: 2018; Hinojosa Navarro: 2017; Mas: 2015; Garrido Cabezas: 2011), sino como la condensación de aspectos dominantes de la coyuntura cuyos efectos se identifican en la *forma de participación* y las *interpelaciones subjetivas* que analizaremos.

Harvey (2007) caracteriza a las últimas cuatro décadas como un giro al neoliberalismo que implica la consolidación de una teoría de prácticas político-económicas que atrae la acción humana al dominio del mercado e identifica al bienestar con la promoción del libre desarrollo de las capacidades empresariales del individuo. Laval y Dardot (2015), por su parte, advierten sobre la normatividad práctica que distingue al neoliberalismo como productor de relaciones sociales que ponen en juego una *forma de existencia* caracterizada por la extensión de la lógica mercantil más allá de las fronteras del mercado, lo que desencadena “una subjetividad ‘contable’ mediante el

procedimiento de hacer competir sistemáticamente a los individuos entre sí” (p. 21). A los fines de la investigación, especialmente de la conjetura acerca de la *forma concurso*, fue de relevancia retener la idea del neoliberalismo como productor de *situaciones de competencia* que resultan en una construcción de subjetividades según el modelo de la empresa. En este sentido, las técnicas de incentivación y evaluación del *management* disparan en las plataformas “un ‘efecto de cadena’ para producir ‘sujetos emprendedores’ que, a su vez, reproducirán, ampliarán, reforzarán las relaciones de competición entre ellos” (Laval y Dardot, 2015: 334).

En el mismo periodo, Stavrakakis (2010) señala el avance de la “gestión pública profesionalizada” y una despolitización de la “toma de decisiones”, confiada a instituciones y autoridades “neutrales” que siguen principios empresariales (p. 286). Sostiene, a partir de la teoría de Lacan, que la democracia implica una paradoja entre lo positivo (la existencia de formas sociales sedimentadas) y lo negativo (la falta que irrumpe en lo positivo). Lo negativo no se concibe como una fuerza destructiva sino como un estímulo del deseo de nuevas identificaciones, surgido de la falta de plenitud de la *jouissance*, la energía inconsciente que inviste al displacer de placer. Stavrakakis caracteriza las democracias actuales como “posdemocráticas” por su respuesta frente a la negatividad, consistente en la promesa de un goce siempre diferido en el consumo. Este desplazamiento continuo implica una dialéctica entre la falta y el deseo que lleva a una despolitización, porque “el mandato regulador del lazo social -¡Gozá!- se postula como universal” (p. 295). El resultado es que la política deviene en administración por la pérdida de su connotación antagonista.

En relación con esta transformación, Caletti (2006) afirma que la confrontación que constituye a la política se reemplaza por una interlocución con arreglo a fines, prototípica del hurgar técnico del sondeo de opinión que cancela el decir político, el de un litigio por la representación de lo común. El instituto del sondeo, desde su perspectiva, radicaliza la ilusión de la representación de la voluntad popular mediante una “opinión pública” que se asimila a los pareceres de una muestra de ciudadanos estadísticamente representativa. La definición dominante de la palabra “política” acompaña esta mutación del decir. Los términos “ingeniería política”, “gestión” y “administración” indican la ocupación del espacio que solía ser propio de la política por estrategias de gestión de las que se encargan expertos.

El avance del sondeo, tal como señala Rancière (2007), contribuye a la consolidación del “consenso” como régimen de lo sensible que niega el litigio político

mediante “procedimientos de presentificación exhaustiva del pueblo y sus partes” (p. 130). La argumentación de Rancière respecto a las democracias contemporáneas parte de su conceptualización de la política y los dispositivos de subjetivación. Debemos dejar asentado que las tendencias dominantes de la coyuntura que resultan en una desactivación del conflicto, en conjunto con la extensión de la competencia a ámbitos que exceden el mercantil, constituyen principios de explicación, en tanto procesos de la vida social, de la emergencia de las plataformas de “participación ciudadana” y sus formas.

Por otra parte, para trabajar en el corpus la cuestión de la subjetividad, el concepto central fue el de ideología desde la perspectiva de Althusser (1967, 1970). La ideología expresa la manera en que los sujetos viven sus relaciones imaginarias con sus condiciones materiales de existencia. Está presente en toda la historia, es *omnihistórica*, y se impone inconscientemente como estructura. La tesis central de Althusser es que la función que define la ideología es interpelar a los individuos como sujetos, a través de un doble mecanismo de reconocimiento (de las evidencias de las prácticas cotidianas que garantizan al sujeto que es único) y desconocimiento (del funcionamiento de la ideología que constituye sujetos que son siempre ya sujetos). Este doble mecanismo fue tenido en cuenta para el análisis de la *singularización de lo igual*, la estructura común de las interpelaciones al *vecino* y al *ciudadano común* (Caputo, 2021a).

A modo de síntesis

Hemos delineado, entonces, las características de nuestra perspectiva teórico-metodológica, con el análisis arqueológico del discurso (Foucault: 2015) y el concepto de *sobredeterminación* (Althusser: 1967) como elementos centrales. Vale recordar que el objetivo principal de la investigación fue *explicar las “condiciones” desde las cuales se “participa” en las plataformas*. La investigación, de esta manera, enfocó, en primer lugar en la definición de la *forma que asume la participación: el concurso* (Caputo, 2020a). Luego nos detuvimos en la *singularización de lo igual*, la estructura común de las *interpelaciones subjetivas al vecino y a la persona común* (Caputo, 2021a). Finalmente, definimos la especificidad de las plataformas al interior de la serie de la “democracia electrónica” (Caletti: s.f.) y establecimos su *novedad* en relación a las formas tradicionales del sondeo (Caputo, 2020b). Así, constatamos que las plataformas, antes que en la idealizada ágora ateniense y su virtuosa “democracia directa”, se inscriben en la tendencia dominante a *concebir la política como gestión, una gestión que requiere de*

la “participación” de los ciudadanos en Internet para obtener “información” acerca de sus deseos y comportamientos.

Bibliografía

- Aguilar, P.; Glozman, M.; Grondona, A.; Haidar, V. (2013). ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, 4, 35-64.
- Althusser, L. (1967). *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Althusser, L. (1970). *Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Annunziata, R., Arpini, E., Gold, T. y Zeifer, B. (2016). Argentina. En: B. Sorj and S. Fausto, ed., *Activismo político en tiempos de Internet*. [online] San Pablo: Edições Plataforma Democrática, 37-112. Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Arquivos/Activismo_politico_en_tiempos_de_internet.pdf.
- Arfuch, L. (2007). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Caletti, S. (s.f.). *Comunicación, política y espacio público. Notas para repensar la democracia contemporánea*. Manuscrito inédito.
- Caletti, S. (2006). Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación. *Revista Versión*, 17, 19-78.
- Caputo, M. (2020a). ¿Ágoras virtuales? Neoliberalismo y democracia consensual en plataformas digitales de participación. *Revista Sociedad*, 40, 35-49. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5600/4547>.
- Caputo, M. (2020b). La tecnología entre los representantes y los representados. Arqueología de una serie de plataformas digitales de participación. *Argumentos: revista de crítica social*, (22), 82-112. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/5967/4894>.
- Caputo, M. (2021a). La singularización de lo igual. Las interpelaciones al vecino y a la persona común en plataformas digitales de participación. *Avatares de la comunicación y la cultura*, 21. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18535925/7hixbmwzg>

- Caputo, M. (2021b). Los “lugares correctos” para la participación del vecino. Regionalización ideológica, conflictividad y sondeo en plataformas digitales de escala municipal. *Quid 16, N° Especial Red CU – 2021*.
- Carlón, M., Fraticelli, D., Slimovich, A. (2017). *Documento teórico metodológico*. Cátedra semiótica de redes. Buenos Aires: Carrera de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires.
- Copello, K. y Savazoni, R. (2016). Brasil. En: B. Sorj and S. Fausto, ed., *Activismo político en tiempos de Internet*. [online] San Pablo: Edições Plataforma Democrática, pp.37-112. Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Arquivos/Activismo_politico_en_tiempos_de_internet.pdf.
- Fernández, J. (2018). Circulación / circulaciones en la investigación en plataformas mediáticas. *Rizoma*, 6, 76-94.
- Laval C. y P. Dardot (2015). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Foucault, M. (2015). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garrido Cabezas, N. (2011). La democracia digital. *II Congreso Internacional Sociedad Digital*. Madrid: ACTAS ICONO14 - N° 8.
- Gattoni, M. (2013). Inclusión digital para la inclusión ciudadana: dispositivos de participación y TICs. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, 83, 98-101.
- Harvey, D (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. España: Akal.
- Hinojosa Navarro, G. (2017). *Recuperando el mito: la democracia directa del Ayuntamiento de Madrid a través del portal “Decide Madrid”*. [Tesis de maestría] Universidad Complutense de Madrid, Repositorio Institucional UCM. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/43797/1/TFM%20Ghiovani%20Hinojosa.pdf>.
- Martino, A. (2018). Crisis de la democracia representativa: alternativas participativas o democracia directa con medios electrónicos. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 14, 9-32.
- Mas, C. (2015). *Nuevas tecnologías y participación ciudadana. El caso de la plataforma Change.org en Argentina (2012-2013)*. [Tesis de maestría] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Repositorio Institucional FLACSO. Recuperado de:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9751/2/TFLACSO2015MCMM.pdf>.

Rancière, J. (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Stavrakakis, Y (2010). *La izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.